

ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO OESTE

INFORME

Consultor: Amin Matias Vasquez

Diciembre 2022

“Parece que si eres **joven**, eres un
elemento de **peligro**”

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
METODOLOGÍA	2
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE JUVENTUD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	3
Constitución De La República Dominicana	3
Ley General De Juventud (No. 49-00)	3
Plan Nacional De Juventudes 20-30	3
Estrategia Nacional De Desarrollo (END) 2030	4
HALLAZGOS PRINCIPALES DEL PROCESO DE CONSULTA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	6
Demografía.....	6
Principales preocupaciones:.....	7
Educación	8
(In)Seguridad Ciudadana.....	10
Salud	13
Empleo	14
Participación Social, Comunitaria y Política	16
Estigmatización.....	17
Uso del tiempo libre.....	18
Visión de futuro.....	20
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se enmarca dentro de las acciones del proyecto ***“Incrementadas las capacidades de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del distrito municipal de Santiago Oeste para ejercer sus derechos fundamentales en educación, salud y participación política con un enfoque integral de género, asociada a IDI República Dominicana, fase IV”***. Ejecutado por Fundación Balms para la Infancia, Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y la Fundación Solidaridad y cofinanciado por la Xunta de Galicia. Con una intervención concretamente en el Distrito Municipal de Santiago Oeste, República Dominicana.

Con el objetivo central de incidir en “el desarrollo integral del distrito de Santiago Oeste para la mejora de la calidad de vida de la población mediante la participación de titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en la estrategia nacional de desarrollo 2030 para el logro de los ODS”.

En esa línea, se elabora **este estudio diagnóstico que analiza cuál es la situación actual de los y las jóvenes del distrito municipal de Santiago Oeste**, las necesidades que ellos y ellas identifican, sus intereses, inquietudes y visión de futuro. El estudio se centra exclusivamente en las particularidades de la situación de las y los jóvenes del Distrito Municipal de Santiago Oeste, Provincia Santiago en la República Dominicana, el cual cuenta con características de atención especiales a razón de su alta densidad poblacional y diversidad etaria, cuando se compara con otros territorios en la República Dominicana.

El documento se expone a través de diversos capítulos: En un primer capítulo, se aborda marco legal de la república dominicana vinculado a los derechos de las y los jóvenes; en un segundo capítulo, se desglosan los hallazgos principales del proceso de consulta y levantamiento de información, por cada uno de las sectoriales de juventud; y finalmente un tercer capítulo, que recoge recomendaciones y las conclusiones sobre el diagnóstico.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de éste estudio se utilizó una metodología de investigación cualitativo y cuantitativo, se aplicaron las técnicas, instrumentos y herramientas, como fue: revisión documental, periodística y bibliográfica, celebración de grupos focales, realización de encuestas en línea y entrevistas a estructuradas (profundidad) y semiestructuradas.

Se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria. En ese sentido, el levantamiento primario de información se realizó mediante los resultados de: a) 39 respuestas a la encuesta en línea b) 2 entrevistas a profundidad (Asociación de Estudiantes Universitarios de Cienfuegos –ASEUCI- & Asociación para el desarrollo Comunidad Unidad de Cienfuegos –ADECUCI-) c) 2 grupos focales (Jóvenes de entre 15

¹ <https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad/santiago-oeste-tiene-mas-habitantes-que-15-provincias-1011792319>

y 35 años & jóvenes Mujeres Madres) d) 1 entrevista semiestructurada (Consejo para el Desarrollo del Barrio Santa Lucía).

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE JUVENTUD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El marco legal es la línea orientadora de toda acción o política pública que se deba planificar hacia la población, la República Dominicana en las últimas dos (2) décadas han dado pasos lentos que le han permitido construir una base normativa, para la estrategia nacional de juventudes; las cuales se deben articular y traducir en acciones cada vez más concretas al territorio local.

Constitución De La República Dominicana

La carta magna de la República Dominicana en su Art. 55 numeral #13 reza “*Se reconoce el valor de los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo de la Nación. El Estado garantiza y promueve el ejercicio efectivo de sus derechos, a través de políticas y programas que aseguren de modo permanente su participación en todos los ámbitos de la vida nacional y, en particular, su capacitación y su acceso al primer empleo*”.

Ley General De Juventud (No. 49-00)

Mediante la promulgación de la Ley General de Juventud (49-00), se establece una estructura institucional para que ofreciera mejor cobertura al desarrollo integral de la juventud y se crea el Ministerio de la Juventud (Como órgano rector de la política), Según la Ley, el propósito del Ministerio de la Juventud es “*formular, coordinar y dar seguimiento a la política del Estado dominicano en materia de juventud y velar por el cumplimiento de la Ley*”, definiendo normas y políticas para promover el desarrollo integral y que eleven la calidad de vida de la población joven, coordinando acciones con los organismos centralizados, descentralizados, autónomos y locales, y evaluando las políticas y su impacto en la juventud, en particular en relación con las sectoriales de educación, salud, cultura, deporte y recreación, empleo y participación política y social.

La operativización de las políticas sectoriales de juventud se realiza:

- **A nivel nacional:** A través del Ministerio de la Juventud y Órgano Asesor Nacional de la Juventud.
- **A nivel Local:** A través de las Unidades Municipales de Juventud (responsabilidad del gobierno local) y los Consejos Municipales de la Juventud.

Plan Nacional De Juventudes 20-30

El Plan Nacional de Juventudes 2020-2030 es un documento de política pública para generar acciones a favor de y con la población joven de la República Dominicana, a través de las instituciones competentes de carácter público y privado en los distintos niveles de la vida nacional. Tiene el objetivo de “Promover, respetar, garantizar y proteger el desarrollo integral de las personas jóvenes por medio de políticas públicas que respondan a sus necesidades e intereses desde una mirada participativa e inclusiva”.

Busca coordinar entre las líneas de acción entre todos los entes que trabajan los temas de juventud. El documento está alineado a los preceptos de la Constitución de la República Dominicana, las leyes nacionales, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Su plan de acción está desglosado en diversos ejes temáticos, los cuales son:

- **Educación**
Objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a fin de promover oportunidades de aprendizaje. para las personas jóvenes.
- **Empleo y emprendimiento:**
Objetivo: Promover el empleo pleno y productivo y el desarrollo de emprendimientos inclusivos para las juventudes.
- **Salud integral:**
Objetivo: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para las personas jóvenes.
- **Medio ambiente sano:**
Objetivo: Garantizar la corresponsabilidad de las juventudes en la gestión de los asentamientos humanos de las zonas rurales y urbanas, asegurando que sean inclusivos, seguros y resilientes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Justicia y seguridad ciudadana:**
Objetivo: Garantizar el derecho al acceso a la justicia y la seguridad ciudadana bajo el principio de igualdad y no discriminación.
- **Participación e inclusión social y política:**
Objetivo: Garantizar la participación efectiva de adolescentes y jóvenes en la transformación social, en el debate público, la toma de decisiones y en todas las etapas de las políticas públicas, sin ningún tipo de discriminación.

Estrategia Nacional De Desarrollo (END) 2030

La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), Ley 1-12, contiene la formulación de la visión de Nación de largo plazo, los Ejes, Objetivos y Líneas de Acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas que el país se propone lograr hasta el año 2030.

Dentro del primer objetivo estratégico sobre “*Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*”, se destacan las siguientes líneas de acción:

- **1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales** y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y

responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipios y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, **enfaticando** las de niños, niñas, adolescentes, **jóvenes** y mujeres.

- **1.2.2.3** Priorizar el diseño y ejecución coordinada de las políticas públicas dirigidas a garantizar que la **población joven permanezca en el sistema educativo**, participe en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas, y se capacite para la inserción en el mercado laboral, desde un enfoque de igualdad y equidad.

En el marco del segundo eje Estratégico postula la construcción de: *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”* se destacan las siguientes líneas de acción:

- **2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras** y el desarrollo y la sostenibilidad de las micro empresas, incluyendo las microempresas de mujeres y **jóvenes**, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.
- **2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto** y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y **jóvenes**.
- **2.3.4.8** Desarrollar mecanismos de **apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal** o social.
- **2.3.4.9** Crear **espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía** de los niños, niñas, adolescentes y **jóvenes**, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.
- **2.3.4.12** Fortalecer los **programas dirigidos a facilitar la inserción** de la población **joven en el mercado laboral**.
- **2.6.1.7** Propiciar la **participación de la población en las actividades culturales y artísticas**, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y **jóvenes**.
- **2.7.1.1** Fortalecer la **educación física y el deporte** desde la educación básica, como componente de la formación integral del sistema educativo e impulsar la práctica deportiva como mecanismo de cohesión e inclusión social y garantizando las mismas oportunidades de participación, acceso y desarrollo a niños, **jóvenes** y adultos de ambos sexos.

Dentro del eje tercer estratégico que promueve “Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”, se destacan las siguientes líneas de acción:

- **3.1.3.5** Promover el **desarrollo de cooperativas** y otras formas asociativas, que **fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a**

jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta la especificidad de su tamaño y naturaleza.

- **3.3.3.6** Desarrollar los **institutos técnicos superiores** para facilitar la incorporación de los **jóvenes** y las mujeres al mercado laboral.
- **3.4.3.5** Promover **las iniciativas empresariales**, tanto individuales como asociativas, dando a **especial atención a jóvenes** y mujeres.
- **3.5.3.14** Brindar **oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes** y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL PROCESO DE CONSULTA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Demografía

Al momento de la promulgación de la Ley no. 65-18 que crea al Distrito Municipal de Santiago Oeste, se estimaba que la población distrital oscilaba los **231,175 habitantes**, representando el 39% del total de los habitantes del municipio de Santiago en aquel entonces antes de la división territorial, de los cuales 219,876 (37%) eran jóvenes entre 15 y 34 años de edad, según los datos del censo de población y vivienda del año 2010. En esa misma línea, según las proyecciones más actuales de la Oficina Nacional de Estadísticas, el Ministerio de la juventud y el Fondo de Población y Vivienda de las Naciones Unidas en R.D (UNFPA RD) se calcula que la media de población joven en República Dominicana representa el 35% de la población general. Es por tanto que, asumiendo esta media y la tendencia del municipio cabecera se proyecta que la población joven del distrito municipal de Santiago Oeste se encuentra cercana a las 81 mil personas.

Distrito Municipal de Santiago Oeste	Estimación Población global (Año 2018)	Proyección Población Joven (15 a 35 años) Año 2022
	231,175	80,911.25 (35%)

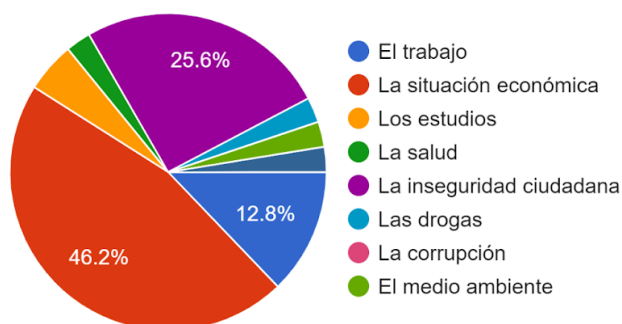
Fuente: Elaboración propia para los fines de este estudio con datos de la Ley 65-18.

El Distrito Municipal de Santiago Oeste está conformada por sesenta comunidades; Nuevo Milenio, Brisa del Canal II, el Progreso, Barrio Duarte I, Barrio Duarte II, Barrio Duarte III, Los Ríeles, La Paz, Ingenio Abajo, Pinar del Río, Mejía, urbanización San Lorenzo, Cerro de San Lorenzo, El Nazareno, Llanos del Ingenio, Ingenio Arriba, Reparto Villa Fe, La Unión I, La Unión II, Monte Rico, urbanización Monte Rico I, urbanización Monte Rico II, Apartamentos de Monte Rico, ensanche Mella II, Cerro de Don Juan, La Torre del Mella I, ensanche Mella I, ensanche Mella I Central, Villa de San Lorenzo, El Fondo de la Botella, Cienfuegos Central, Monte Bonito, El Semillero I, Ensanche Alegría,

Sector Ocho, El Tabaco, San Antonio, Ensanche San Lorenzo, Valle Bonito, Alto Bonito, La Piña, Las Colinas, ensanche José Manuel, ensanche La Fe, Santa Lucía, Villa Rosa, Villa Rosa I, Villa Rosa II, Urbanización Don Jaime, El Semillero II, La Emboscada, Ciudad Satélite I, Ciudad Satélite II, Brisa del Canal, Villa Gloria, La Gloria, La Tablita, San Miguel, Parada 7 e Ingenio Arriba.

Principales preocupaciones:

Se indagó sobre cuales son aquellas cuestiones que generan mayores niveles de preocupación a las personas entre 15 y 35 años de edad, obteniendo los siguientes resultados:



El 46.2% de quienes completaron la encuesta virtual reseñan que su mayor preocupación es la situación económica, el 25.6% la inseguridad ciudadana, el 12.8% el poder acceder a un empleo y el 5% poder continuar con sus estudios.

Gráfico 1. Preocupaciones de la población joven

Estas afirmaciones concuerdan con las expuestas en las entrevistas a profundidad y grupos focales, donde las y los participantes afirman que su mayores preocupaciones son:

1. Inseguridad Ciudadana/ La Delincuencia
2. La difícil situación económica
3. Las malas influencias hacia la juventud
4. Depresión (Salud mental)
5. Poco/mal manejo autoridades

Además de estas situaciones/problemáticas identificadas como principales, fueron señaladas otras secundarias, que son:

“Da miedo de ir o mandar los hijos al parque” [Grupo focal jóvenes madres]

- a. Más centros educativos/escuelas: no hay cupos suficientes
- b. Contar con actividades extracurriculares
- c. Falta oferta de recreación vinculado a las artes (Teatro, danza, etc.)
- d. Escases de trabajos
- e. No hay respeto hacia las familias y autoridades.
- f. Auge de las drogas
- g. Atracos
- h. Falta de agua en los hogares
- i. Calles sin asfalto

- j. Las “ayudas” nunca llegan
- k. Descontrol/ abusos de las autoridades policiales

“Policía no hace su trabajo, se le tema más a la policía que a los delincuentes”

Educación

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación a la educación. Para el año 2022 el distrito municipal de Santiago Oeste cuentan con 97 centros educativos, de los cuales 38 centros son del nivel inicial (desde el nacimiento hasta los 6 años de edad), 39 centros del nivel primario (6-12 años) y 20 centros del nivel secundario (12 a 18 años), este último con una matrícula de 8,255 estudiantes (7,681 en centros públicos y 574 en centros privados).

Cobertura por institución del sector educativo		
Institución	Cantidad de Centros	Población objetivo
Ministerio de Educación (MINERD) - Distrito Educativo o8-04	Veinte (20) Centros educativos de nivel secundario -16 Centros Públicos -4 Centros privados	Nivel medio (secundaria): 12-18 años Matricula año escolar 21-22 8,255 (3,889 Hombres y 4,366 Mujeres)
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Cuatro (4) Centros de formación técnica profesional formales <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Capacitación y Producción Progresando • Centro de la Juventud y la Cultura (CJC) (La Salle-Cienfuegos) • Caritas Arquidiosesana de Santiago de los Caballeros (Escuela Nuestra Señora de La Luz) • Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX) 	Estudiantes mayores de 16 años.

Con relación a las y los jóvenes participantes de la encuesta virtual el 61.5% manifestó que se encuentra estudiando, de estos 42% valora como excelente el centro educativo, el 29% muy bien, 21% regular, 4% mal y 4% muy mal.

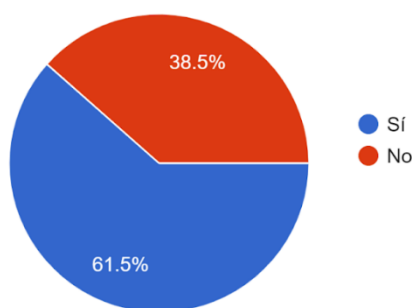


Gráfico 2. Porcentaje estudiando

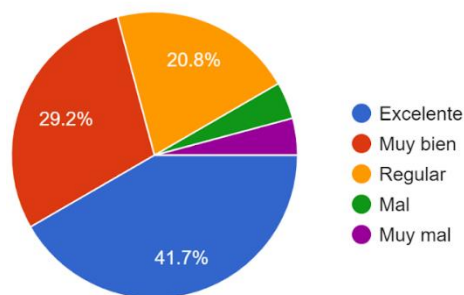


Gráfico 3. Valoración Centro Educativo

Por su parte las y los participantes de los grupos focales, entienden que hay grandes retos de cara a la educación de las y los jóvenes, principalmente vinculado a la educación familiar que debe ser promovida desde los hogares y de la empatía de los docentes sobre las situaciones que viven las y los jóvenes día a día, aunque resaltan que la calidad de la educación es satisfactoria.

“Profesores insisten tanto que te sientes exhausto, te agotan, no entienden tu situación y te cargan... En mi hora, yo soy quien manda” –Joven Masculino 17 años (Residente Mella II)

Con relación al cupo para la matriculación los grupos focales entienden que se debe accionar con rapidez antes de que se llenen, aunque resaltan de que en el caso de que algún estudiante se quede “sin cupos” vía el distrito educativo se logra ubicar un centro con disponibilidad al cual se pueda matricular. Principalmente las mujeres jóvenes madres resaltan el elemento de la agencia para la matriculación como un desafío permanente.

Por otra parte, del 38.5% que en base a la encuesta virtual no se encontraban estudiando, el 33.3% abandonó sus estudios porque tenía que trabajar, el 13.3% a causa de un embarazo, el 13.3% por falta de recursos económicos, el 6.7% porque no quería seguir estudiando, y el restante 33.3% por otras razones diversas (ya había terminado sus estudios, no contesto, entre otras).

Con relación al nivel de estudios/escolaridad que han alcanzado el 35.9% el nivel secundario (bachillerato), el 28.2% nivel universitario incompleto, el 20.5% nivel universitario completo, el 12.8% nivel primario, y el 2.6% en educación técnico profesional.

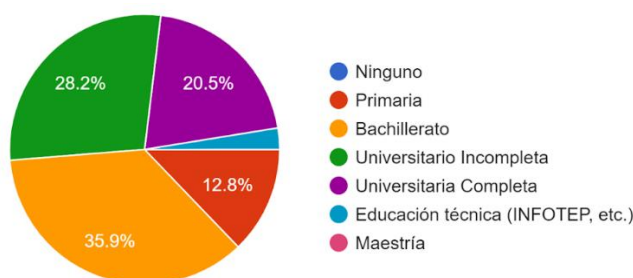


Gráfico 4. Nivel de escolaridad alcanzado

Así mismo, se resalta las mayores dificultades que poseen las madres jóvenes del Distrito Municipal de Santiago Oeste para poder dedicar a su formación y educación, a la razón de contar con espacios suficientes y seguros para el cuidado de los hijos/as más pequeños.

“INAIFI no da abasto” [Joven madre 4 hijos de 13, 9, 6 y 5 años (28 años)]
“...además el procedimiento es largo” [Joven madre 3 hijos de 4, 3 y 1 año (24 años)]

Por último, con relación a los estudiantes universitarios no se logra cuantificar la cantidad de estudiantes residentes del Distrito Municipal de Santiago Oeste se cursando los estudios universitarios, no obstante, en las entrevistas a profundidad se resalta que en cada graduación de las universidades principales del municipio de Santiago al menos 1-2 jóvenes residentes en la zona, y además en algunos casos usuarios de los servicios de la asociación de estudiantes universitarios se gradúa.

La asociación de Estudiantes Universitarios de Cienfuegos –ASEUCI- apoya la movilidad de los estudiantes universitarios mediante un autobús de 30 pasajeros de su propiedad, con rutas diarias entre 6 a.m. y 10 p.m. con una recurrencia de 8 a 9 viajes al día, tiene un costo de 50 pesos por viaje, lo que puede representar hasta un ahorro de 65 pesos en cada viaje a la universidad. Afirman que a jóvenes que no poseen los recursos para el pago de la cuota se le subsidia el transporte².

Por último, en la educación no tradicional se resaltan las acciones en el Barrio Santa Lucia de la escuela de arte y tiempo libre, que según la entrevista a profundidad ha sido un impulsor para que muchos jóvenes transformen sus vidas.

“Se les ha cambiado una pistola por un pincel y ahora ¡Llevan un sustento a su casa!”
Entrevista a profundidad (Consejo Desarrollo Santa Lucia)

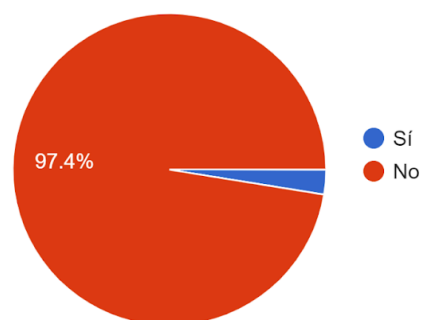
(In)Seguridad Ciudadana

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación a la (In)Seguridad Ciudadana.

El 97.4% de quienes completaron la encuesta virtual entienden que su comunidad NO ES SEGURA. Así mismo, en las entrevista de los grupos focales manifestaron que la mayor preocupación para las y los jóvenes del Distrito Municipal de Santiago Oeste, es la inseguridad en la que viven en sus comunidades.

Gráfico 5. ¿Es tu comunidad segura?

“Atracando a cada rato, hasta los estudiantes cuando vamos a la escuela”
Joven, Hombre 16 años (victima)



² Entrevista a profundidad con coordinador/presidente de ASEUCI – Noviembre 2022

El diagnóstico sobre percepción de violencia y delincuencia, realizado por Participación Ciudadana y la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia, donde se analiza la percepción de seguridad y violencia, los efectos de la inseguridad y la violencia sobre las actitudes y estilos de vida de la población, publicado en el mes de marzo 2022 resalta que por temor a la delincuencia, 59.17% reporta haber dejado de salir de casa de noche, 50.3% ha decidido dejar de usar algunas vestimentas y joyas, y 39.05% ha abandonado participar en actividades de diversión.

Estas actitudes y percepciones de inseguridad se reafirman en la encuesta desarrollada a los fines de este estudio, donde el 51.3% expresa no sentirse seguro/a, por la delincuencia; el 30.8% solo se siente seguro/a en algunas zonas; 10.3% no se siente para nada seguro/a; y un 7.7% solo se siente seguro/o en el día.

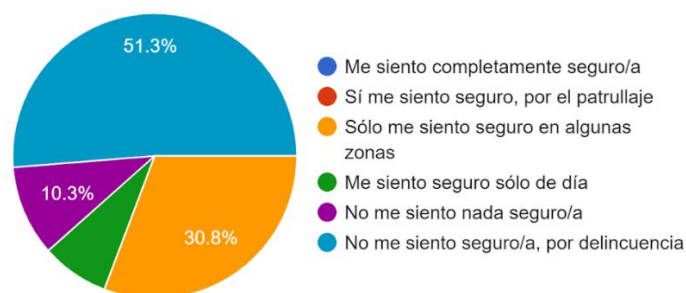
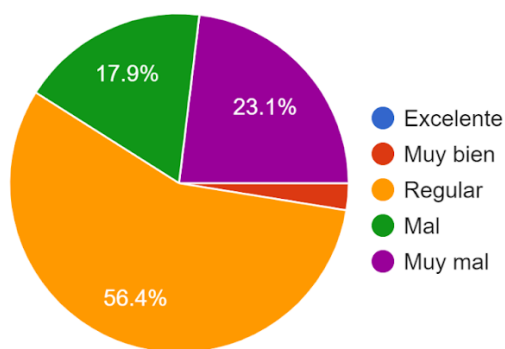


Gráfico 6. Percepción de seguridad

Se expresa que esta inseguridad limita la disposición y posibilidad de realizar actividades fuera de los núcleos más cercanos o tan simple, como fuera del hogar. Incluso para aquellas personas que gozan de la posibilidad económica de participar en actividades de ocio nocturnas fuera del territorio del Distrito Municipal de Santiago Oeste.

A todo esto, la Policía Nacional como órgano responsable de mantener la paz, el orden público y social y la seguridad pública, juega un rol importante.

La percepción de seguridad ciudadana, va de la mano a la valoración que tienen las personas del accionar de la policía nacional, en ese sentido las personas consultadas la valoran su accionar en un 56.4%, como regular, 23% muy mala y 17.9% mala.



Por su lado en las entrevistas y grupos focales resaltan el miedo que se le tiene a la PN, porque esta persigue con mayor impetud a la gente de bien y trabajadora.

Gráfico 7. Valoración Policía Nacional

En esas misma línea se consulta sobre cuál entienden que es la comunidad como mayor niveles de problemas vinculados a la seguridad ciudadana, indicando con un 64% la

comunidad de La Piña, en segundo lugar con un 53% Santa Lucia, en tercer lugar con un 35% Semillero I, y en cuarto lugar con un 30% Ciudad Satélite.

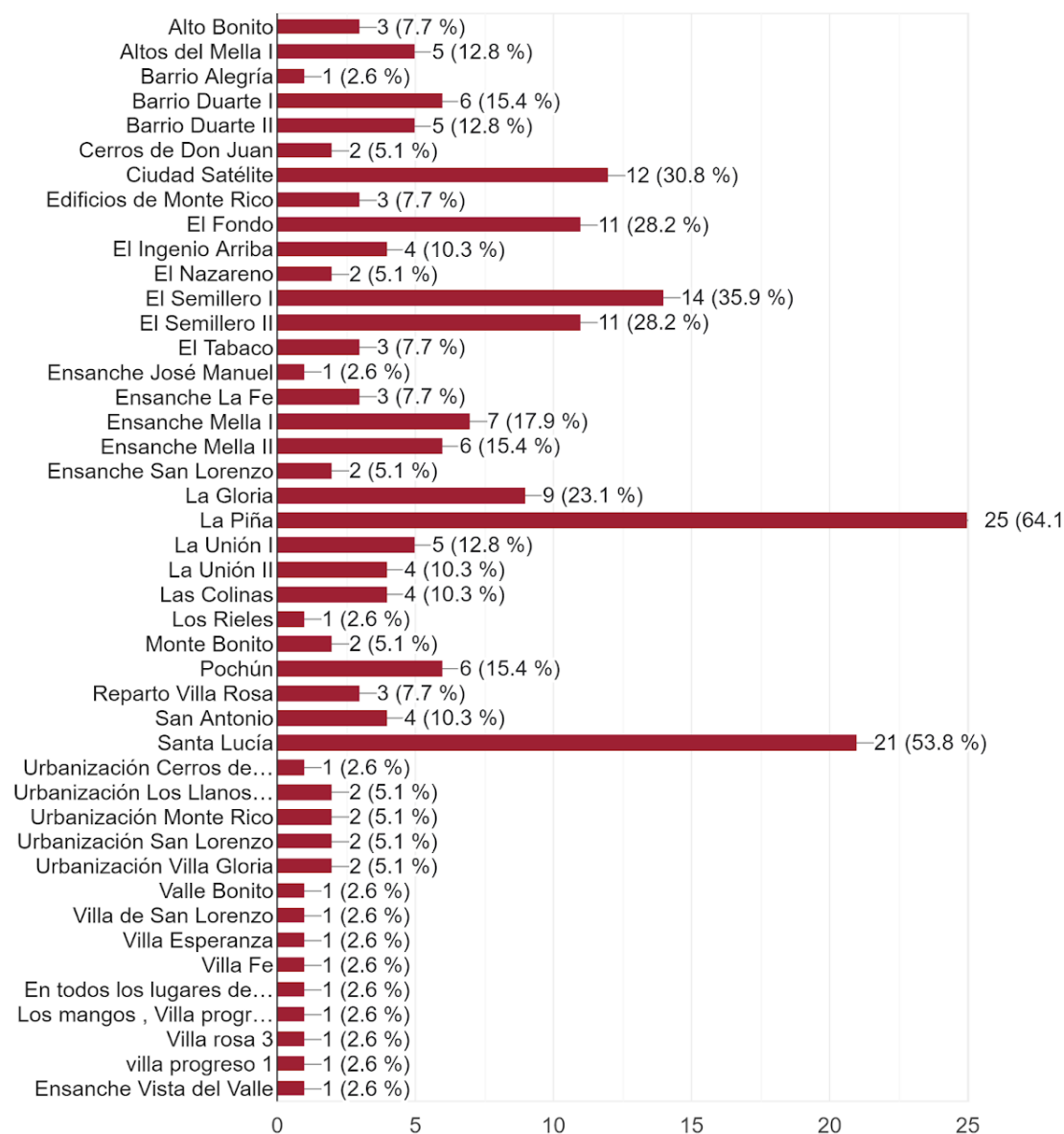


Gráfico 8. Comunidades con mayores problemas

Al ser consultados sobre cuáles son los hechos vinculados a la seguridad ciudadana con mayor auge el 89.7% entiende que los robos, 51% Asesinatos, 41% las bandas, 41% la violencia doméstica, 35% abusos de las autoridades, 38% detenciones ilegales, , 30% que los homicidios, 30% el acoso, 28% estafas, 28% tenencia de armas ilegales, 25% violencia basada en género, 25% abandono familiar, 25% matrimonios ilegales, 25% las amenazas, y en menor medida se reseñan la prostitución y abuso sexual /15%), la calumnia(10%), fraude (10%), tráfico de influencia (10%), secuestro (5%), extorsión (2%) y la venta y consumo de drogas (2%).

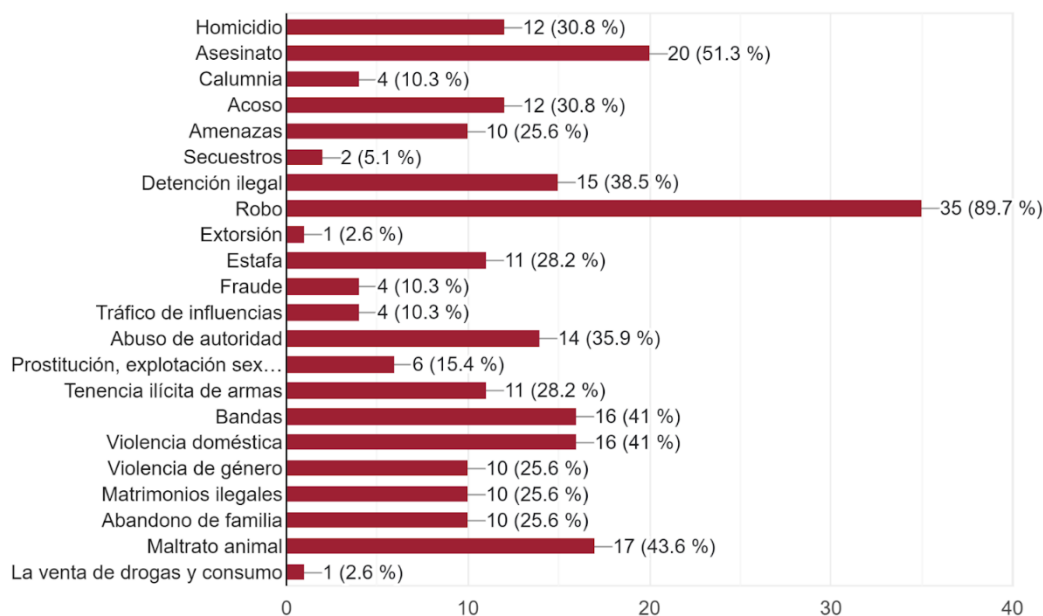


Gráfico 9. Tipos de delitos más comunes

Salud

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación a la salud. La población joven goza de mayores niveles de salud en términos generales, así lo exponen las personas consultadas en la encuestas, entrevistas y grupos focales.

No obstante, es importante poner el foco en la atención diferenciada de la salud de la población joven, la Organización Mundial de la Salud resalta que cada año fallecen más de 1,2 millones de adolescentes por causas que, en su mayor parte, podrían evitarse, entre las causas principales se encuentran: 1) Los accidentes de tránsito; 2) Las infecciones respiratorias; 3) Conductas autolesivas.

Por parte, la República Dominicana ocupa uno de los primeros lugares en el mundo con mayor tasa de accidentes de tránsito fatales, donde la mayor incidencia de los casos afectar a hombres jóvenes. Del mismo modo, se guarda una estrecha relación entre las afecciones respiratorias y el uso de hookah y/o cigarrillos electrónicos. Además, se generan alertas sobre la salud mental y la depresión de la población joven, para el año 2022 la República Dominicana registrada una tasa de suicidios de 6.5 por cada 100 mil habitantes³, con un total 670 suicidios en el año 2021⁴, una cifra que representa una subida de 12.1 % con relación al 2020 (597).

³

<https://www.msp.gob.do/web/?p=15625#:~:text=La%20observaci%C3%B3n%20fue%20hecha%20por,por%20cada%20100%20mil%20habitantes.>

⁴ <https://www.diariolibre.com/actualidad/reportajes/2022/09/09/suicidio-un-mal-en-aumento-en-rd/2053691>

En caso de Santiago Oeste, el 89.7% de las personas consultadas se consideran saludables, a pesar de que entienden que estar más expuestas/os a desarrollar problemas a causa del riesgo que implican las infecciones de transmisión sexual, el embarazo a temprana edad, el uso de cigarrillos electrónicos y la depresión (salud mental).

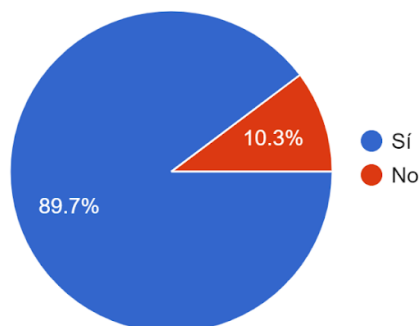


Gráfico 10. Consideración persona saludable

Sobre el caso de la salud mental, las personas fueron consultadas si ¿alguna vez han considerado solicitar ayuda u atención a un profesional de la salud mental? Respecto a esto, 53.8% responde que no, el 23.1% que sí, el 15.4% sí, pero entiende que es muy costoso y el 5% no sabe dónde acudir.

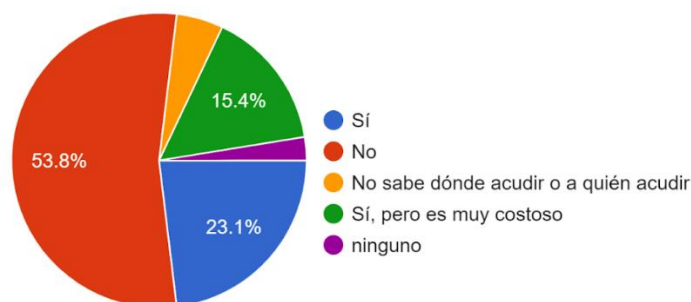


Gráfico 11. Consideración buscar asistencia de salud mental

La prensa digital reseña 6 suicidios en el Distrito Municipal de Santiago Oeste en lo que va del año 2022.

Empleo

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación al Empleo.

Según la Ley 65-18 en el Distrito Municipal de Santiago Oeste al año 2018 existían dos mil trescientos noventa y cinco (2,395) grandes, medianas y pequeñas empresas distribuidas en las distintas ramas del comercio y la industria, que generaban en aquel entonces más de siete mil empleos directos y más de veinte mil empleos indirectos.

No obstante, la población joven sostiene después de la inseguridad ciudadana su mayor reto o dificultad es el poder acceder a un empleo digno. De los consultados el 51.3% se encuentra trabajando en la actualidad, y el 48.7% NO está trabajando en la actualidad.

De quienes sí está trabajando, el 60% tiene entre 1 y más de 3 años laborando, el 25% menos de un año y el 15% menos de tres meses.

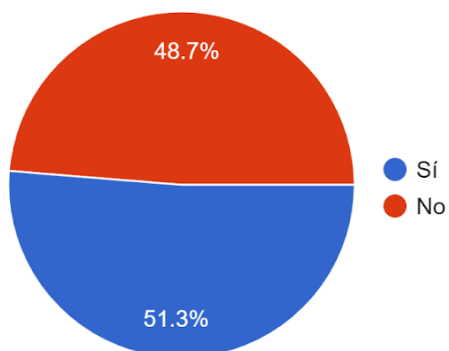


Gráfico 12. Porcentaje se encuentra trabajando.

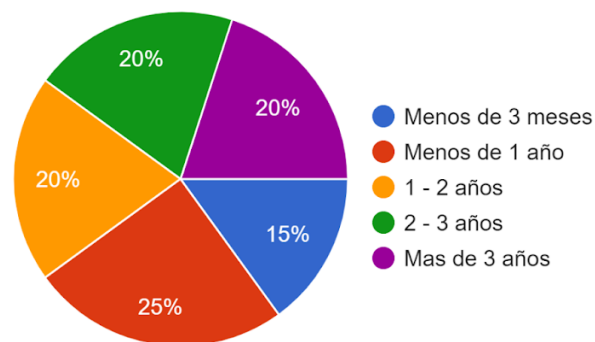


Gráfico 13 Tiempo trabajando

Con relación al sector de la ocupación laboral el 70% se encuentra trabajando como empleado privado, el 20% en un emprendimiento formal y el 5% en un emprendimiento informal.

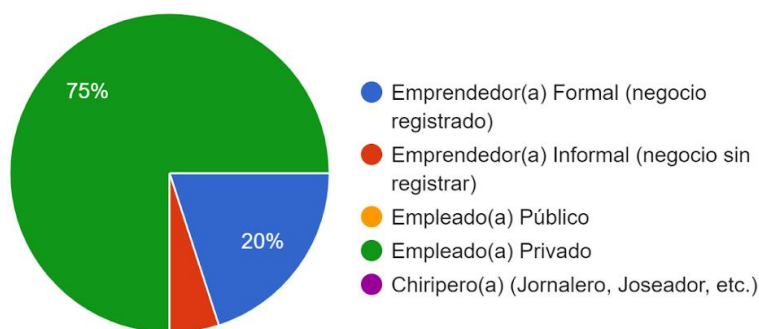


Gráfico 14. Sector de ocupación

En las entrevistas y grupos focales se resalta como un desafío en materia laboral la **exigencia de varios años de experiencia laboral**, para poder ocupar una vacante. Lo que limita el acceso al primer empleo de las y los jóvenes, por otro lado, se resalta la también **exigencia de relaciones primarias/cuñas** con los potenciales empleadores para poder facilitar la inserción laboral.

Se manifiesta que incluso para aquellas personas que asisten a los liceos de educación técnico profesional, presentan grandes dificultades al momento de buscar oportunidades laborales, porque **las pasantías que realizan no les son reconocidas como experiencia suficiente** ante los empleadores.

“Yo estudiando en la universidad me piden experiencia, 1,2 y 3 años de experiencia notable, piden”

“Estoy trabajando porque tenía un amigo, el habló por mí en la empresa y ellos le dijeron que le iban avisar a él”

Joven Mujer 19 años (Estudiante universitaria)

Participación Social, Comunitaria y Política

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación a la participación comunitaria, social o política de las y los jóvenes de Santiago Oeste.

La participación social y política es la vía más directa de la construcción de ciudadanía y de control social, Santiago Oeste registra bajos niveles de articulación juvenil de cara a acciones de incidencia pública y política orientadas a la exigibilidad de políticas públicas planificadas para atender a esa población. Sin embargo, cuando se pregunta ¿Pertenece alguna organización social, civil o no gubernamental? Y Si no participas ¿Cuáles son las razones que decide no participar?, empezamos a entender la crítica desde las juventudes hacia la participación tradicional.

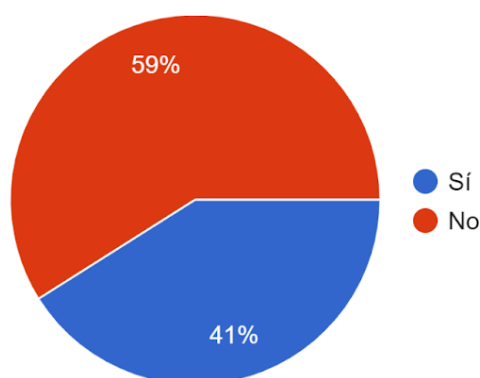


Gráfico 15. Nivel de Participación social

El 59% de las y los jóvenes consultados no participan o pertenecen ninguna organización, de estos el 30.4% dice que no participa porque entiende que “*aunque se participe, el barrio sigue igual*”, el 13% no confía en los líderes o autoridades, el 8.7% porque tiene poco tiempo; Es importante resaltar que el 34.8% dice NO SABE, porque no participa en espacios socio-comunitarios.



Gráfico 16. ¿Por qué no participas?

Los actores sociales en la zona entiende que la juventud en la comunidad es apática a primera vista, no obstante desde la organizaciones comunitarias se tratar de convencer a jóvenes a que se integren a labores en las comunidades (Juntas de Vecinos, Grupos

Deportivos, Culturales, etc.), pero que aparentemente no se ha sabido interpretar la forma de actuar y pensar de los jóvenes actuales.

“Las instituciones tradicionales nos hemos convertido en indicadores del camino que los jóvenes deberían seguir, pero ellos entienden y construyen sus propios caminos”

Entrevista a profundidad (ADECUCI)

Sin embargo, se reconoce que existe un grupo pero muy minoritario de jóvenes que lo ves participando en actividades deportivas mediante las varias ligas (15-18 Ligas que participan con más 200 jóvenes) que existen en el Distrito Municipal de Santiago Oeste, en el área de basketball en el Alfredo Morales y San Lorenzo y la participación de la juventud es muy relevante. Así también, hay algunos esfuerzos de algunas instituciones no gubernamentales que ha estado capacitando y motivando a jóvenes con talleres y capacitaciones de líneas de liderazgo y temas muy específicos para que puedan abrirse camino, como es el consejo de desarrollo del barrio Santa Lucía.

Estigmatización

En esta sección analizaremos los intereses e inquietudes de la población joven del Distrito Municipal de Santiago Oeste con relación a la estigmatización por el hecho de vivir en Santiago Oeste.

De manera reiterativa en las consultas y entrevistas las y los jóvenes señalaban que se sentían estigmatizados por su lugar de residencia, incluso señalan que en ocasiones han optado por colocar otras direcciones en sus curriculum, para así evitar ser descartados en algunos trabajos.

Ante la pregunta de **¿Sientes estigma (señalamiento) por vivir en Santiago Oeste?** (Por ejemplo: Al buscar un empleo, en tu centro de estudio (universidad, ...), con tus amigos/as, al solicitar un taxi, etc.), el 82.1% indica que sí.

Un ejemplo de esto es que las compañías de taxis y los conductores de plataformas digitales de transporte rechazan realizar viajes hacia Santiago Oeste (Cienfuegos) a partir de las 7:00 p.m.⁵ afectando en mayor medida a quienes residen en los sectores como Santa Lucía, La Piña, parte de Villa Rosa II, Villa Rosa III.

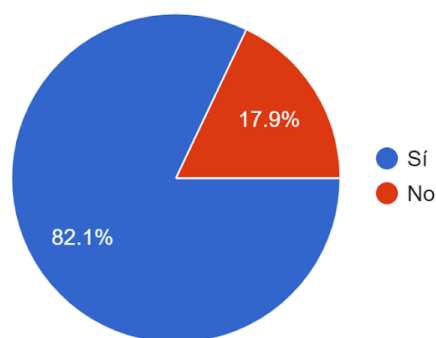


Gráfico 17. Estigmatización por residir en Santiago

De un total de 66 noticias publicadas sobre Santiago Oeste hasta la fecha en 3 periódicos nacionales (Diario Libre, Hoy & El Caribe), 47 resaltaban hechos negativos y solo 19 positivo.

⁵ <https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/vandalos-alarman-en-santiago-oeste/>

Uso del tiempo libre

En esta sección analizaremos las cuestiones vinculadas al uso del tiempo libre de las y los jóvenes del distrito municipal de Santiago Oeste, así como también como su administración de cara a las de las posibilidades de acceso a espacio y actividades extracurriculares, y la oferta deportiva-cultural en la zona.



Gráfico 18. Uso del tiempo libre

La encuesta en línea refleja que en sus espacios de tiempo libre el 28.2% de las y los jóvenes lo utiliza para revisar redes sociales, el 17.9% salir con sus amigos, el 17.9% para realizar estudios después de la escuela, el 7.7% juega con su celular, el 7.7% para actividades relacionadas con la cultura o religión, el 7.7% hacer deportes, y menos de un 2% para realizar tareas de la escuela o dedicarse a un emprendimiento

Con relación al acceso a espacio y actividades donde se promueva o practique actividades culturales, quienes participaron de la encuesta en línea afirman en un 61% que sí cuentan con acceso a este tipo de actividades. No obstante, la percepción de las y los jóvenes participantes de grupos focales dista de esa afirmación, quienes entienden que la oferta cultural es limitada en el territorio.

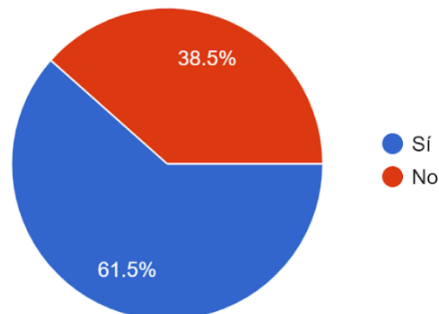


Gráfico 19. Acceso actividades culturales

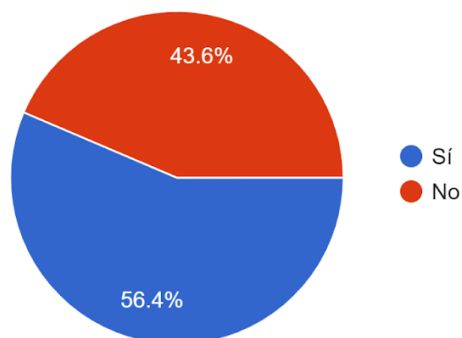


Gráfico 20. Acceso actividades deportivas

Con relación al acceso a espacio y actividades donde se promueva o practique actividades deportivas, quienes participaron de la encuesta en línea afirman en un 56% que sí cuentan con acceso a este tipo de actividades. Existen alrededor de 15-18 Ligas deportivas de béisbol las cuales aglutinan 200 jóvenes, así mismo en al área de basketball la participación de la juventud de relevante.

Las actividades de libre esparcimiento y recreación son un base fundamental para la integración y dinámica social de las y los jóvenes, especialmente por su relevancia como espacio para compartir entre pares aspiraciones y sueños, fuero de un esquema rígido y basado principalmente en las aspiraciones y actividades comunes del grupo, a todo esto, se les preguntó *¿Tienes acceso libre a los parques y los espacios de juego o zonas de ocio?* De estos el 74% por ciento afirma que sí, sin embargo, el 100% también afirma son necesarios más parques libres y zonas de ocio en el distrito municipal.

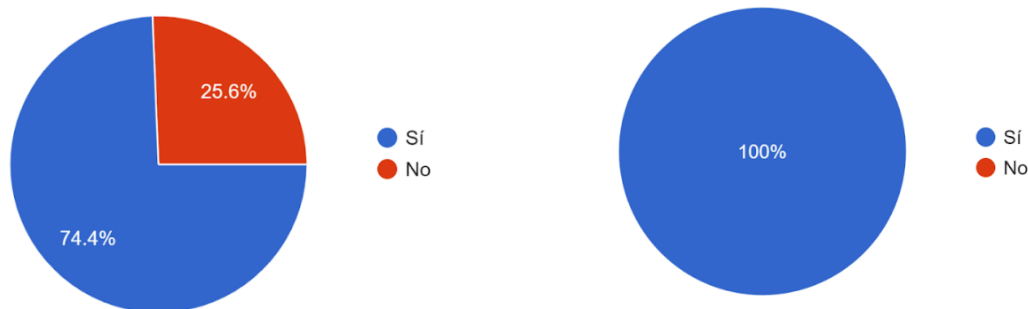


Gráfico 21. Acceso libre a parques y zonas de ocio **Gráfico 22.** Necesidad espacio

La disponibilidad de estos espacios está estrechamente vinculado a la existencia y ejecución de políticas públicas locales orientas a promover la integración, libre esparcimiento, gestión del tiempo y el ocio de la población en general, pero principalmente la gente joven. Además, si desde la población joven se reconoce la existencia de estos espacios y desde donde son administrados abre la posibilidad de la exigibilidad de las garantías de derechos y políticas que deben ser gestionadas desde estos entes de administración.

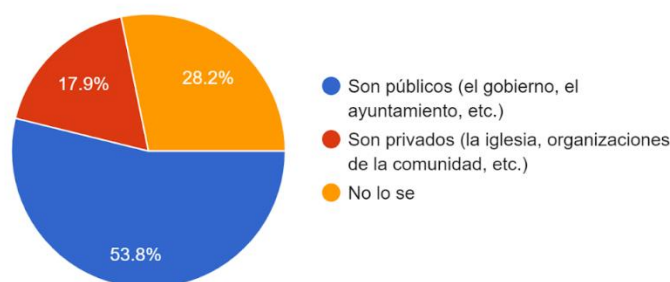


Gráfico 24. Administración espacios

En ese sentido, preguntamos *¿Quién administra, gestiona o controla estos lugares (canchas, parques, etc.)?* donde el 53.8% entiende que son públicos (administrados por el gobierno o el ayuntamiento), el 17.9% entiende que son privados (administrados por organizaciones de la comunidad, iglesias, etc.), y un 28.2% no sabe quien administra estos espacios, a pesar de que afirma utilizarlos.

Visión de futuro

En esta sección analizaremos cual es la visión de futuro que tienen las personas consultadas y entrevistas con relación al Distrito Municipal de Santiago Oeste, para esto se les realizó la siguiente pregunta: **Cuéntanos ¿Cómo imaginas el futuro del distrito municipal de Santiago oeste (en 10 años)?** La cual compartiremos textualmente:

- ❖ Me gustaría que sea más inclusivo y más respetuoso del medio ambiente más seguro y con más oportunidades para los jóvenes y con menos botellas en las oficinas públicas....
- ❖ Si como nos encontramos en estos últimos días, sino se hace algo al respecto lo veo muy mal, por el deterioro que tiene la sociedad actualmente, y la autoridades sólo se preocupan por la obras que el gobierno les indica.
- ❖ Y no se preocupan tanto por el ciudadano que es el que realmente necesita, pero en caso que se trabaje esa parte, muy rara vez llegan esos beneficios a lo que realmente carecen de recursos básicos.
- ❖ Con mejor economía y menos delincuencia.
- ❖ Que sea más moderno y sea modelo a seguir para otras localidades
- ❖ Más seguridad al caminar sin miedo que un motor venga con atracadores o carro y te atraque poder caminar más relajada en hora muy tempranas o cerca de la noche sentar en un parque son miedo a atraco o algún piperero que sea violento por no darle dinero para su vicio y empleo ya que hay muchas familias muchas personas en esta Comunidad que tiene trabajos muy lejos y si pueden conseguir algo local con la misma o igual remuneración sería un éxito.
- ❖ De mejor calidad y más seguridad en los barrios de bajos ingresos
- ❖ Muy bueno, si se manejan con pulcritud y responsabilidad, dándole oportunidad a los jóvenes que vienen subiendo.
- ❖ Imagino será bueno
- ❖ Barrios habitables con los problemas medio ambientales resueltos
- ❖ En la actualidad hay varias organizaciones trabajando con la violencia intrafamiliar y guiándolos a emprender en la comunidad, pero si nadie toma el control con respecto a las delincuencias en actualidad no veo muy bueno.
- ❖ Sin tanta delincuencia con más oportunidades laborales y vivir en armonía con nuestras familias y amigos
- ❖ Que cambie tener menos delincuencia estar más seguro más parques recreativo y arreglen la cañada
- ❖ Con más jóvenes en el ayuntamiento, con seguridad en los parques, sin el abuso de los policías, con más familias preparadas e
- ❖ Un lugar más seguro, con jóvenes con más oportunidades y sin sentirse denigrados por vivir en Santiago Oeste.
- ❖ Imaginarlo puedo pero creer que se logre es algo difícil, menos delincuencia mayor apoyo entre nosotros mismos, más limpio...
- ❖ Si va por buen camino, puede cambiar
- ❖ Un municipio desarrollado en todos los sentidos
- ❖ Como un lugar seguro y de oportunidades, no solo para nosotros los jóvenes de hoy en día, sino también para la futura generación que va subiendo, porque un distrito seguro y de oportunidades representa un avance importante para el país.

- ❖ Si las autoridades tales como ayuntamiento y gobierno central no traen oportunidades de empleo , inversionistas y centros tecnológicos y de formación para la juventud ,pues la juventud está perdida y no habrá espacio para la seguridad lo que se tendría como opción de aquellos que quieren progresar es salir o mudarse del distrito municipal.
- ❖ Una comunidad segura, limpia, con sus sectores desarrollados al 100%.
- ❖ Me imagino que será mejor y que podemos luchar para lograr que sea mejor
- ❖ Yo espero que sea mejor.
- ❖ Con la mayor equidad posible, y como un lugar donde sea seguro transitar sin ningún miedo a hacer agredido, matado, atracado, acosado, etc.
- ❖ Lo veo como una zona tranquila y llena en valores sociales, pero esto solo será posible si se empieza, por qué lo que no se empieza, no se termina.
- ❖ Más seguro, con actividades donde niños y jóvenes puedan resguardarse de la violencia.
- ❖ Con mayor progreso económico, social y cultural.
- ❖ Se juega a la improvisación y el desorden. No hay capacidad para seguir dirigiendo el destinos de los municipio de Santiago oeste.
- ❖ Lo imagino con menor delincuencia y las autoridades policiales y públicas cumpliendo su rol correctamente, con más inclusión de jóvenes y mujeres y más oportunidades para los habitantes.
- ❖ Siento que esto va de mal a peor.
- ❖ Si sigue como va, va peor vamos para atrás.
- ❖ Habrá más avances, por las construcciones nuevas.
- ❖ Si sigue como va peor, si mejora va a ser el sector ejemplar.
- ❖ Puede convertirse en un ejemplo de transformación.
- ❖ En el social va ser peor, pero en infraestructura será mejor y tomará más valor.
- ❖ La generación que va subiendo va seguir en la delincuencia, las autoridades tomando más dinero, que lo que trabajan.
- ❖ La irresponsabilidad de los padres aumentando.
- ❖ Va desaparecer, los fines de semana no se podrá salir
- ❖ Niños sin padres, huérfanos, madres solteras porque asesinan los esposos.
- ❖ El crecimiento solamente esta siendo territorial, no se traduce a economía, oportunidades, desarrollo social y salud.
- ❖ La avenida tamboril esta llena de negocios, pero son los mismos.
- ❖ La Zona franca tiene muchos años y es la misma fuente de empleo.
- ❖ En 10 años la única diferencia será la inversión en infraestructura del Sistema Integrado de Transporte.
- ❖ Un barrio mejor habitado, con menos contaminación, ornamentalmente lindo, limpio, que se pueda caminar mas seguro.
- ❖ Los clubes y canchas que hay estén funcionando.
- ❖ Exista una red de Jóvenes en Santiago Oeste.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A continuación reseñamos una serie de recomendaciones en base a los hallazgos del estudio diagnóstico de la juventud de Santiago Oeste.

Al gobierno local

- Conformar la Oficina Municipal de Juventud
- Realizar consultas participativas con los actores en el territorio con implementan acciones vinculadas a la juventud, de cara a la conformación de una Política Local de Juventud.
- Priorizar la inversión social en juventud.
- Rescatar y acondicionar los espacios públicos municipales de esparcimiento, deporte y ocio.

Al gobierno nacional

- Avanzar en la transformación y profesionalización de la Policía Nacional.
- Destinar mayores recursos para la asistencia y acompañamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad y pobreza que residen en el Distrito Municipal de Santiago Oeste.
- Desarrollar programas de acceso al empleo digno, así como también asesoría técnica y apoyo financiero para los emprendimientos juveniles.

A las organizaciones comunitarias y juveniles

- Avanzar en la construcción social y la articulación juvenil.
- Propiciar el diálogo intergeneracional y promover los liderazgos juveniles en espacios de toma de decisiones.

En términos generales, este estudio diagnóstico refleja los altos niveles de estigma y de percepción de violencia en la que viven las juventudes del Distrito Municipal de Santiago Oeste, lo que limita en gran medida sus capacidades individuales para el desarrollo. Principalmente aquellas vinculadas a la formación, el acceso al empleo y el ocio.

Las y los jóvenes se reconocen como sujetos de derechos, pero paradójicamente se visualizan limitadas acciones para la movilización y la agencia de la garantía de estos derechos, incluso se logra identificar una gran esfera de inercia hacia la acción social y política que debe ser promovida desde la participación social en organizaciones, en el entendido principal (y apático) de que a pesar que se participen la realidad social seguirá igual.

Finalmente, se evidencia y se hace imperativo transformar la visión del estigmatizadora de la juventud de Santiago Oeste, generando mecanismos de comunicación de los espacios de acción positiva que se dan en el territorio. Así mismo con el fortalecimiento del tejido social.